

El Conaculta, a través de la Dirección General de Culturas Populares, convoca al:

**13 Premio
Nezahualcóyotl
de Literatura en Lenguas Mexicanas
Narrativa gráfica y escrita
2014**

1. Podrán participar los escritores indígenas nacidos en México, hablantes de cualquiera de las lenguas indígenas nacionales, sin importar su lugar de residencia; mayores de 18 años, que presenten una obra literaria inédita de acuerdo con las siguientes categorías y especificaciones.

Las categorías que participan son las siguientes:

Narrativa gráfica. En esta categoría podrá presentarse un proyecto realizado por un solo autor o por un colectivo, en el que podrán participar tejedores, bordadores, dibujantes, ilustradores, entintadores, grabadores y coloristas, que serán considerados coautores.

La propuesta deberá presentarse en formato de libro con las secuencias narrativas, contener un mínimo de 50 páginas a una sola tinta o a color en una cara y acompañarse con un texto de 3 cuartillas con fuente Arial de 12 puntos, con interlineado de espacio y medio, impreso a una cara en papel tamaño carta, que contenga la trama de la obra.

Narrativa. Deberá presentarse en forma bilingüe, con una extensión mínima de 100 cuartillas en lengua indígena y contar con su correspondiente versión en español.

El texto deberá presentarse con fuente Arial de 12 puntos, con interlineado de espacio y medio, impreso a una cara en papel tamaño carta, acompañado de su versión electrónica.

2. Las obras deberán ser firmadas con seudónimos y enviadas en sobre cerrado, mismo que en su exterior deberá indicar el nombre del premio, categoría en la que participa, seudónimo, título de la obra y la lengua indígena en que está escrita. En su interior, deberá contener otro sobre cerrado donde se incluya un escrito con los siguientes datos: nombre completo del autor, domicilio, teléfono, correo electrónico y copia de una identificación oficial.

3. Las personas interesadas en participar deberán dirigir sus trabajos a la Dirección General de Culturas Populares, ubicada en Av. Paseo de la Reforma 175, piso 12, col. Cuauhtémoc, del. Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06500.

4. La recepción de los trabajos iniciará el 21 de febrero de 2014 y se cerrará el 11 de julio del mismo año. Las propuestas enviadas por correo postal, cuyo matasello tenga fecha posterior a la antes indicada, no serán tomadas en cuenta.

5. Los trabajos se revisarán y dictaminarán por los miembros del jurado, el cual estará conformado por escritores y académicos vinculados con la literatura en lenguas mexicanas. El fallo del jurado será inapelable y el resultado se dará a conocer en la prensa nacional y en la página www.conaculta.gob.mx el día 5 de octubre de 2014.



**Premio
de Literatura
en Lenguas
Mexicanas**

**2014
narrativa
gráfica y
escrita**

6. El premio podrá declararse desierto si el jurado así lo considera. De ser así, la Dirección General de Culturas Populares se reserva el criterio de aplicar el recurso correspondiente en acciones de apoyo a la creación literaria en lenguas indígenas nacionales.

7. El premio es único e indivisible, consta de un diploma, la impresión de la obra y la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) por cada categoría.

8. Una vez publicado el resultado de la convocatoria, los trabajos no ganadores estarán a disposición durante 30 días naturales. En caso de requerirlos, los autores deberán solicitarlo por escrito a la Dirección de Desarrollo Intercultural de la Dirección General de Culturas Populares.

9. Los ganadores cederán los derechos de su obra para la publicación de la primera edición al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

10. La institución convocante se exime de cualquier responsabilidad relacionada con que se impute a los concursantes por la reproducción parcial o total de los trabajos de terceros que infrinjan la Ley Federal de Derechos de Autor o cualquier otra disposición legal aplicable, en cuyo caso se atenderá a lo que determinen las autoridades competentes.

11. Quedan excluidos de esta Convocatoria, las obras que se encuentren participando en otros concursos en espera de dictamen, ganadores de este premio en emisiones anteriores y personal que labore en la Dirección General de Culturas Populares.

12. Cualquier situación no prevista en las presentes bases, será resuelta por la institución convocante.

Mayores informes al teléfono

01 (55) 4155 0200 Ext. 9152 y 9364

Correo electrónico: premiezeza@conaculta.gob.mx

#CulturaParaLaArmonia

#premiezeza

www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx/premiezeza

www.conaculta.gob.mx

www.mexicoescultura.com

 **premiezeza**

 **premiezeza**